ACTA NÚMERO 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO DE MICROORDENADORES PORTÁTILES PARA LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN COMPENTENCIAS DIGITALES BÁSICAS EN EL MARCO DEL C19-I1 PRTR " CONTR 2025 665722.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Pérez de la Rosa como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Manuel Puerto Bellido, Departamento Técnico del Sv. De Desarrollo de la Sociedad de la Información de la Agencia Digital de Andalucía.(TEAMS)

Dª. María Pilar Juárez Lozano, Asesora Técnica del Sv de contratación de la ADA.

Secretario:

D. Miguel Pascual Polo, Jefe de Sección de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:00 horas del día 11 de febrero de 2026, se reúnen de manera presencial los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para el Análisis informe CA y, en su caso, petición documentación previa del procedimiento abierto convocado para la «SUMINISTRO DE MICROORDENADORES PORTÁTILES PARA LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS EN EL MARCO DEL C19-I1 PRTR» (Expte.: 2025/ 665722)

A las 09:06 horas, el Presidente da por iniciada la sesión para el Análisis del informe de los criterios automáticos, por el Servicio Proponente se pone de manifiesto que en la documentación de SOLTEL :

De acuerdo con el anexo V del PCAP "MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA" en los apartados 7 "Memoria RAM" y apartado 8 "Almacenamiento en disco", en ambos apartados se requiere documentación a aportar: ejecución del test PassMark Performance Test 11.1 sobre la configuración de equipo. La empresa deberá aportar la documentación que sustenta los valores ofertados.

La mesa acuerda requerirles mediante aclaración a través de SiREC la aportación de dichos documentos por un plazo de 1 día natural. Motivo por lo que la Mesa decide suspender la sesión siendo las 9:15 hasta la recepción de dicha aclaración.

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		12/02/2026 12:44:21	PÁGINA: 1 / 3
MIGUEL PASCUAL POLO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6qX093P2IsXrvPcG0XScsR06F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A las 12:00 horas del 12 de febrero, el Presidente da por reiniciada la sesión, con la asistencia de los mismos miembros, asistiendo telemáticamente a traves de TEAMS D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y D. Miguel Pérez de la Rosa como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía, y el resto de los integrantes presencialmente. Tras la presentación de la documentación requerida por la Mesa a la empresa SOLTEL se procede a baremar las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP.:

CRITERIO ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA	SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL
1. Certificaciones de la empresa licitadora		6	6	6
2. Garantía de los equipos a suministrar		10	10	10
3. Proposición económica		15	12,55	15
4. Mejoras en el procesador incorporado (0 a 25 puntos)	4.1 Valor del rendimiento del procesador para el parámetro PassMark CPU Mark	15	15	14,72
	4.2 Valor del rendimiento del procesador par el párametro PassMark CPU Single Thread	10	10	6,76
5. Mejoras en el modelo de la tarjeta gráfica incorporada (de 0 a 15 puntos)	5.1 Valor del rendimiento del procesador para el parámetro PassMark 2D Graphics	5	5	3,46
	5.2 Valor del rendimiento del procesador para el parámetro PassMark 3D Graphics	10	5,81	10
6. Mejoras en la memoria RAM		5	0	5
7.Mejoras en el	7.1 Mejoras en el	14	0	14

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

almacenamiento (de 0 a 20)	rendimiento del disco SSD			
	7.2 Mejora en la capacidad de almacenamiento SSD	6	0	0
8. Mejoras en la autonomía del equipo		4	2,29	4

En consecuencia, se establece que el orden de resultado de las empresas licitadoras es :

- SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL: 88,94 Puntos.

- SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA: 66,65 Puntos.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación de la contratación de «SUMINISTRO DE MICROORDENADORES PORTÁTILES PARA LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS EN EL MARCO DEL C19-I1 PRTR» (Expte.: 2025/ 665722) a la empresa SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL y, por último, requerir a la citada persona licitadora para que en el plazo de 5 días hábiles aporte la documentación previa a la adjudicación, indicada en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:21 horas del día 12 de febrero de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Peregrin González

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Pascual Polo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía